

ADENDUM AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CEDH:16c.5.007/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 24 de mayo del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.007/2023**, relativa a la adquisición y suministro de materiales de limpieza para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Esta adquisición se llevará a cabo con cargo a la Partida Presupuestal Número "2161". - Material de Limpieza.

2. Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.007/2023**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Diario de Chihuahua) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, el día 27 de mayo de 2023. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3. Acto seguido, el 31 de mayo de 2023 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y las Bases, previo a este acto se recibió en tiempo y forma el escrito de interés en participar y las solicitudes de aclaraciones a las Bases, a través de correo electrónico del licitante El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad con el artículo 59 de "la Ley"

4. El día 05 de junio de 2023 se realizó la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, acto en el cual se registró la asistencia del licitante El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V., debidamente representado por el C. Oscar Borunda Márquez.

5. Previa revisión de documentos y elaboración del dictamen correspondiente, el día 06 de junio de 2023 se emitió el fallo adjudicatorio a favor EL ALMACÉN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. para la partida ÚNICA por un importe máximo de \$94,500.42 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 42/100 M.N.) y un importe mínimo de \$42,132.82 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado.

6. Mediante correo electrónico recibimos escrito firmado por el [REDACTED] en su carácter de Representante Legal de El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V. de fecha 13 de junio de 2023, en el que manifiesta que por un error involuntario en su propuesta económica estableció de manera incorrecta la cantidad señalada como I.V.A. en el importe máximo y solicita el apoyo de este organismo para realizar las aclaraciones correspondientes.

Por lo anteriormente señalado, una vez verificada la información presentada por el licitante adjudicado y tomando a consideración que no se afecta el resultado de la evaluación realizada por este Órgano

Colegiado al no presentarse variación en los costos unitarios y el subtotal señalado en su propuesta económica, el importe total máximo se encuentra dentro del techo presupuestal establecido para dicho procedimiento y al ser el único licitante que participo en esta licitación pública se realiza el presente adendum al acta de fallo de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.007/2023 e acuerdo a lo siguiente:

IMPORTE MÁXIMO		
	INCORRECTO	CORRECTO
SUBTOTAL	\$88,689.00	\$88,689.00
I.V.A.	\$5,811.42	\$14,190.24
TOTAL	\$94,500.42	\$102,879.24

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Servicios del Estado de Chihuahua, para los efectos legales q a que haya lugar, a los 13 días del mes de junio de 2023.

POR "EL COMITÉ"



**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H.,
Y DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

REVISÓ:

LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ADENDUM AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.007/2023 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

ELIMINADOS: Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.